

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6Z3M 2P4W 5840 0Z5G 0I53	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ14I01FH	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2020/69

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2020

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 14 de octubre de 2020

Presidencia de D. Eduardo Oria de Rueda como alcalde por sustitución. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Francisco Manuel Melgarejo (actuando como Concejal-Secretario por sustitución), D. Pablo Gil Alonso y D^a. Mónica García Molina.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2020 por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que adjudica el puesto de Jefe de servicio de Ingeniería, adscrito a la Concejalía de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio.

4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA PARA TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, Expte. 2020/PA/018, a la mercantil BUREAU VERITAS INSPECCIÓN & TESTING, S.L.U., en las siguientes condiciones:

- *Precio (DOS AÑOS): 43.099,00 euros, I.V.A. no incluido (52.149, 79 € IVA incluido).*
- *Mejoras en la calidad del servicio: Impartición de tres Escuelas-Taller, de conformidad con el apartado 15.1.2. del Anexo I del PCAP, sin coste para el Ayuntamiento y con una dedicación mínima para su desarrollo de 60 horas/año en su conjunto, cuyas funciones principales serán el asesoramiento presencial en los siguientes campos:*

Escuela-Taller de Nutrición

Escuela-Taller de Espalda

Escuela-Taller Control del Estrés

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 69.500 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PARA LOS USUARIOS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES, Expte. 2020/PAS/030, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 62.000,00 € impuestos incluidos para el Lote 1 y de 7.500,00 €, impuestos incluidos para el Lote 2, y su plazo de duración es de un año. La eficacia jurídica de los efectos del contrato queda condicionada de un modo suspensivo, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto municipal del ejercicio 2020 para atender

las obligaciones económicas generadas por el contrato. Se procede a la adjudicación del contrato por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del mismo.

6. Acuerdo por el que se da cuenta de las resoluciones judiciales firmes correspondientes al 2º y 3º trimestre de 2020.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD

7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTIVOS ESPECIALES 3D DE GRANDES DIMENSIONES PARA ILUMINACION NAVIDEÑA DE ESPACIOS PUBLICOS, Expte. 2020/PAS/029, a la mercantil FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U., en las siguientes condiciones:

- *Precio: 88.963,89 € IVA no incluido (107.646,31 € IVA incluido).*
- *Oferta técnica: El suministro se efectuará conforme a la oferta técnica presentada a la licitación por el adjudicatario.*

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.